



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL
E/CN.4/1983/59
4 de marzo de 1983
ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
39º período de sesiones
Tema 12 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO Y EN PARTICULAR EN LOS
PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Nota del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
en su 39º período de sesiones

El Presidente desea informar a la Comisión de los siguientes acontecimientos relativos al nombramiento de un Relator Especial para estudiar la situación de los derechos humanos en Guatemala, de conformidad con su resolución 1982/31 de 11 de marzo de 1982.

1. Tras la publicación del documento E/CN.4/1983/43 que contiene una reseña de las actividades llevadas a cabo por el Presidente del 38º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en relación con el tema arriba mencionado, el Presidente informó por cable a la Sra. Elisabeth Odio-Benito (Costa Rica) del contenido del documento antes citado.
2. El 1º de marzo de 1983 se recibió un cable de la Sra. Elisabeth Odio-Benito en que explicaba que no se sentía en condiciones de aceptar el nombramiento de Relatora Especial conforme a la resolución 1982/31 y decía que en su opinión debía buscarse a otra persona para que actuara como Relator Especial.